



CCOO VUELVE A GANAR LAS ELECCIONES EN AHORRO

Tras las Elecciones Sindicales celebradas el 28 de Noviembre en el sector de las Cajas de Ahorros (Abanca, Bankia, Cecabank, Cajasur, Liberbank, Caixa Pollença, Caixa Ontinyent y Caixabank), CCOO ha revalidado su condición de primer sindicato del sector al obtener el respaldo mayoritario de las plantillas.

| | Elegibles | CCOO | FINE | UGT | CIC | OTROS |
|--------------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| CAIXABANK | 759 | 308 | 283 | 138 | 2 | 28 |
| BANKIA | 468 | 135 | 34 | 84 | 70 | 145 |
| LIBERBANK | 144 | 41 | 20 | 17 | 21 | 45 |
| ABANCA | 185 | 53 | 48 | 42 | 30 | 12 |
| CAJASUR BANCO | 78 | 20 | - | - | 58 | - |
| CECABANK | 17 | 4 | 6 | 6 | 1 | - |
| CAJA AHORROS ONTINYENT | 14 | 7 | 7 | - | - | - |
| COLONYA -C.d'ESTALVIS POLLENÇA | 9 | 5 | - | 4 | - | - |
| TOTAL | 1674 | 573 | 398 | 291 | 182 | 230 |
| | | 34,22% | 23,77% | 17,38% | 10,87% | 13,73% |

Nuevamente, y gracias a la confianza de la plantilla, CCOO tiene la responsabilidad de liderar la negociación del Convenio de Ahorro que comenzará el próximo año

LOS RETOS DE CCOO PARA EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO

- Tiempo de trabajo: Erradicación de las prolongaciones de jornada, derecho a la desconexión, así como combatir la presión comercial y la disponibilidad indiscriminada que se hace de nuestro tiempo y nos impide llevar a cabo una conciliación efectiva.
- Retribuciones: Incrementos salariales en la tabla del Convenio y mecanismos de retribución extraordinaria para participar de los buenos resultados de las empresas.
- Profesionalidad: Implementar el "Código deontológico de la profesión bancaria", elaborado por CCOO, estableciendo mecanismos de denuncia frente a quienes pretendan inducirnos a comportamientos contrarios a los principios éticos que caracterizan a nuestra profesión.
- Formación: Participación sindical en la planificación de la formación para racionalizar, tanto la cantidad de cursos como los momentos en que deben realizarse.
- Igualdad: Incorporar objetivos cuantificables, temporales y exigibles en los planes de igualdad, para reducir las diferencias en la promoción profesional.
- Salud laboral: Frenar el deterioro de la salud de las plantillas, aplicando la sentencia que obtuvimos CCOO en el Tribunal Supremo sobre la obligación de las empresas a realizar adecuadamente la evaluación de los riesgos psicosociales.
- Digitalización: Intervenir en los cambios organizativos que provoca, manteniendo los derechos laborales y regulando aquellos otros nuevos que sean necesarios.

Este apoyo mayoritario es especialmente valioso teniendo en cuenta el desfavorable escenario en que nos hemos desenvuelto en estos últimos cuatro años en los que, gracias al Convenio Colectivo, hemos conseguido frenar la Reforma Laboral en el sector.

Reiteramos nuestro compromiso en la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Con esta mayoría afrontamos con renovados ánimos los difíciles retos que tenemos por delante.

Gracias por confiar en CCOO